

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva del Duque

BOP-A-2026-2034

Mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 11 de junio de 2026, se ha delegado la competencia en el Sr. Concejal de este Ayuntamiento don Luis Caballero Blanco, para la celebración de matrimonio civil entre los contrayentes doña Aurora Fernández López y don Rubén Redondo Romero, que se celebrará el próximo día 19 de septiembre de 2026, a las 12:30 horas.

Lo anterior, de conformidad con los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 43.3 y ss. del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y de conformidad con la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización del matrimonio civil por los alcaldes y con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 26 de enero de 1995.

EL ALCALDE

(Fecha y firma electrónica)

Villanueva del Duque, 11 de junio de 2026.– El Alcalde-Presidente, Miguel Granados Hinojosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 2A3E DF21 3247 6542 1E57 Fecha Firma: 23-06-2026 07:58:07

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



2A3EDF21324765421E57

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba